

Catamayo, 15 de Enero del 2018

Sr. Ec.

Fredy Rafael Ullaury Torres

Ecuatoriano, No C.I. 1102663240, domiciliado en la ciudad de Catamayo, cantón Catamayo, provincia de Loja, Bolívar y avenida Catamayo, teléfono 2677123.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios con Carácter Universal de la Compañía de Responsabilidad Limitada ENRIQUE ULLAURI MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. En sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un período estatutario.

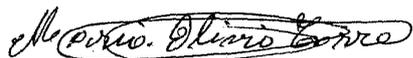
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía ENRIQUE ULLAURI MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. Celebrada el 7 de septiembre de 2004, ante el Notario Séptimo Cantonal de Loja, Dr. Eduardo Beltrán, e inscrita bajo la partida número 4 del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo.

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



MARÍA OLIVIA TORRES

Presidenta de la Compañía "ENRIQUE ULLAURI MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA."

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "ENRIQUE ULLAURI MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA." Que se me confiere según nombramiento precedente.- Catamayo, a 15 de Enero del 2018.

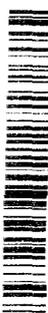


Fredy Rafael Ullaury Torres

Gerente General de la Compañía "ENRIQUE ULLAURI MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA."



N° TRAMITE: 13441-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
21/02/18 2.1.8



exp. 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

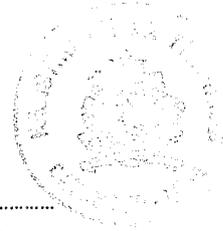
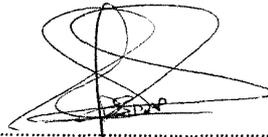
1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía "ENRIQUE ULLAURI MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número OCHO (8) repertorio número CATORCE (14).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 31 de enero de 2018

012:30
Rvdo. Sec
Elab. obbe
T.credito 2018-2278



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO



NOTARIA QUINTA
Doy Fe: que la fotocopia que antecede es exacta
al documento que se me exhibió en original.

LOJA 20 FEB 2018

Dr. Rodrick Flórez S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA